Conjuntos

José Cuevas Barrientos

10 de febrero de $2021\,$

Índice general

l	Teoría básica de conjuntos
1	Teoría de conjuntos axiomática
	1.1 Axiomas y el lenguaje de ZF
	1.1.1 Operaciones y álgebra de conjuntos
	1.2 Relaciones y funciones
	1.2.1 Funciones canónicas y productos generalizados 16
	1.3 Teoría de Categorías
	1.4 Clases y NBG
2	Orden y números ordinales
	2.1 Orden parcial, lineal y buen orden
	2.2 Números ordinales
	2.3 Aritmética ordinal
3	Cardinalidad
	3.1 Definiciones elementales y cardinalidad finita 31
	3.1.1 Aritmética cardinal finita
	3.1.2 El teorema de Schröder-Cantor-Bernstein
	3.2 Números cardinales
	3.3 El axioma de elección
	3.3.1 Formas débiles de elección 41
	ÍNDICE ALFABÉTICO
	ÍNDICE DE NOTACIÓN
	Bibliografía
	Teoría de conjuntos 47
	Teoría de modelos

Parte I.

Teoría básica de conjuntos

Teoría de conjuntos axiomática

En este capítulo se pretenden dar todos los fundamentos, definiciones y propiedades básicas que se emplean tanto a lo largo de todo el texto como a lo largo del resto de la literatura matemática. Para ello se emplea una metodología formal y sistemas axiomáticos, en particular, se discuten los dos sistemas más populares y útiles para el texto: la teoría de Zermelo-Fraenkel (ZF) y la de von Neumann-Bernays-Gödel (NBG).

1.1. Axiomas y el lenguaje de ZF

Axiomas: ¿qué son y para qué sirven? Como se apreció en la primera sección para poder demostrar que un teorema Q es cierto, se requiere de algún teorema P que sea cierto que haga cumplir $P \implies Q$, por ende, es aparente la necesidad de tener puntos de partida; a estas proposiciones básicas que se les asume como verdaderas sin previa demostración es a lo que llamamos axiomas. Una característica de los axiomas es que como son la base de todo nuestro conocimiento y van a ser los cimientos de toda la teoría que desarrollemos, estos deben ser sencillos de manera que sean accesibles para los nuevos científicos, y además tendremos discusiones sobre el por qué de su existencia. Estas discusiones serán particularmente extensas con el axioma de elección (y derivados) y el axioma de regularidad.

Algo que notar es que como estamos en una etapa tan temprana que hasta carece de elementos, no podemos siquiera definir objetos, sino que los axiomas sirven como descriptores de sus características. Para enfatizar la

importancia de la lógica, los axiomas serán escritos tanto en castellano como con lenguaje lógico.

AXIOMA DE EXTENSIONALIDAD: Dos conjuntos se dicen iguales syss comparten todos sus elementos.

$$\forall xy \ (x = y \iff \forall z \ (z \in x \iff z \in y)).$$

Nótese que el axioma de extensionalidad nos da un criterio básico para describir a los conjuntos, sin embargo, nada nos dice que siquiera existan los conjuntos. Por eso, pese a que suene trivial, debemos introducir un axioma que nos diga que existe algún tipo de conjunto:

AXIOMA DEL CONJUNTO VACÍO: Existe un conjunto que no posee elementos.

$$\exists x \forall y \ (y \in x \iff y \neq y).$$

El axioma de extensionalidad nos dice que dicho conjunto es único, luego denotaremos a dicho conjunto como \varnothing y le llamamos *conjunto vacío*.

Definición 1.1 – Sub-, superconjunto: Se escribe $x \subseteq y$ (léase "x es subconjunto de y", "x está contenido en y" o "y es superconjunto de x") si todos los elementos de x son también elementos de y, en lenguaje formal:

$$\forall xy \ (x \subseteq y \iff \forall z \ (z \in x \implies z \in y)).$$

Se le añade el sufijo propio si además los conjuntos son distintos y se denota como $x \subset y$, es decir

$$\forall xy \ (x \subset y \iff x \subseteq y \land x \neq y).$$

Proposición 1.2: Para todo A, B, C se cumple:

- 1. $\varnothing \subseteq A$.
- 2. $A \subseteq A$ (reflexividad).
- 3. $A \subseteq B$ y $B \subseteq C$ implican $A \subseteq C$ (transitividad).
- 4. $A \subseteq B$ y $B \subseteq A$ implican A = B (antisimetría).

AXIOMA DE ESPECIFICACIÓN: Dado un predicado $\phi(z)$ y un conjunto x, existe otro y cuyos elementos son los elementos de x que hacen cumplir $\phi(x)$.

$$\forall x \exists y \forall z \ (z \in y \iff z \in x \land \phi(x)).$$

Notemos que por al axioma de extensionalidad, el conjunto formado es siempre único, en cuyo caso denotaremos a tal y como

$$y := \{ z \in x : \phi(z) \}.$$

El axioma de especificación nos dice que podemos formar cualquier tipo de subconjuntos que queramos, ¿pero por qué tiene que definir subconjuntos de otro fijo? ¿Por qué no se puede construir conjuntos arbitrarios dada una proposición formal? Originalmente, la teoría de Frege incluía al axioma de comprensión que poseía dichas cualidades, pero pronto se mostró que dicha teoría era inconsistente, i.e., llegaba lógicamente a contradicciones, y una de las primeras pruebas de ello es la siguiente:

Teorema 1.3 – Antinomia de Russell: No existe un conjunto que contenga a todos los conjuntos que no se contienen a sí mismos, es decir, no existe un conjunto que satisfaga:

$$R := \{x : x \notin x\}.$$

Demostración: Lo probaremos por contradicción: Supongamos que R existe y es conjunto. Luego, $\xi R \in R$? Si la respuesta es que sí, entonces es porque cumple con la proposición $\phi(x) := x \notin x$, es decir, $R \notin R$ lo que es absurdo. Si la respuesta es que no, entonces como $R \notin R$ cumple con la condición para ser elemento de R, luego $R \in R$. En ambos casos se llega a una contradicción, luego R no puede existir.

Como consecuencia se demuestra también:

Teorema 1.4 (Antinomia de Cantor): No existe un conjunto que contenga a todos los conjuntos, es decir, no existe un conjunto que satisfaga:

$$V := \{x : x = x\}.$$

Esto, seguido de otra serie de paradojas o antinomias conjuntistas, que repasaremos en este texto, forzaron la creación de sistemas más restrictivos, siendo la teoría de Zermelo la más popular entre ellas. Al final del capítulo al hablar de la teoría NBG veremos también como se proponen otras soluciones a este problema.

Proposición 1.5: Todo conjunto x posee un subconjunto $R(x) \subseteq x$ tal que $R(x) \notin x$.

DEMOSTRACIÓN: Sea $R(x) := \{y \in x : y \notin y\}$. Por definición es subconjunto de x, pero veamos que si $R(x) \in x$ entonces entramos en el bucle de si $R(x) \in R(x)$, luego $R(x) \notin x$.

Corolario 1.6: Para todo x existe y tal que $x \subset y$.

Demostración: Basta notar que $x \subset x \cup \{R(x)\}.$

AXIOMA DEL PAR (DESORDENADO): Para todo par de conjuntos x, y existe un conjunto z cuyos elementos son únicamente x e y.

$$\forall xy \exists z \forall t \ (t \in z \iff t = x \lor t = y).$$

Por extensionalidad, z es único y se denota $z := \{x, y\}$. También denotaremos $\{x\} := \{x, x\}$.

Proposición 1.7: Si $\{a,b\} = \{c,d\}$, entonces a = c y b = d o a = d y b = c.

Proposición 1.8: Definiendo $(x,y) := \{\{x\}, \{x,y\}\}$, se cumple que (a,b) = (c,d) syss a = c y b = d.

Es por esto, que al conjunto (x,y) le llamamos par ordenado. Este fue propuesto por Kuratowski, pero Wiener también propuso la definición de par ordenado como

$$(x,y) := \{ \{\varnothing, \{x\}\}, \{\{y\}\} \}.$$

Ambas definiciones cumplen con la propiedad anterior, que es la que en esencia define el par ordenado.

En general notemos que como todos los elementos de nuestra teoría de conjuntos, naturalmente habrán ocasiones en las que queramos hablar de conjuntos cuyos miembros son, a su vez, conjuntos; en cuyo caso les diremos familias de conjuntos.

AXIOMA DE LA UNIÓN: Dada una familia de conjuntos \mathcal{F} , existe un conjunto que contiene a todos los miembros de los miembros de \mathcal{F} .

$$\forall \mathcal{F} \exists x \forall y \ (y \in x \iff \exists S \ (S \in \mathcal{F} \land y \in S)).$$

En general denotamos que $y:=\bigcup \mathcal{F}=\bigcup_{S\in \mathcal{F}} S$. También denotamos $x\cup y:=\bigcup \{x,y\}$.

Proposición 1.9: Dados los conjuntos x_1, x_2, \ldots, x_n existe un único conjunto y cuyos elementos son solamente los x_i al que denotamos:

$$y := \{x_1, x_2, \dots, x_n\}$$

Demostración: Notemos que podemos formar una terna desordenada

$$\{x_1, x_2, x_3\} := \{x_1, x_2\} \cup \{x_1, x_3\}; \quad \{x_1, x_2, x_3, x_4\} := \{x_1, x_2, x_3\} \cup \{x_1, x_4\};$$

y así procedemos recursivamente hasta formar $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$. La unicidad, como de costumbre, se deduce del axioma de extensionalidad.

§1.1.1 Operaciones y álgebra de conjuntos. Entre conjuntos hay varios tipos de operaciones fundamentales que se suelen emplear a lo largo de toda la matemática contemporánea. Para ilustrar mejor el significado de éstas operaciones adjuntaremos los llamados diagramas de Venn, dos conjuntos serán representados como círculos y el área acharada corresponde a la operación.

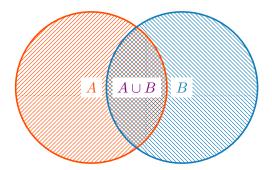


Figura 1.1. Diagrama de Venn de la unión.

Proposición 1.10 (Propiedades de la unión): Sean A, B, C, D conjuntos, entonces:

- 1. $\bigcup \emptyset = \emptyset$.
- 2. $\bigcup \{x\} = x$.
- 3. $A \cup A = A$ (idempotencia).

- 4. $(A \cup B) \cup C = A \cup (B \cup C)$ (asociatividad).
- 5. $A \cup \emptyset = A$ (elemento neutro).
- 6. $A \cup B = B \cup A$ (conmutatividad).
- 7. $A \subseteq A \cup B \ y \ B \subseteq A \cup B$.
- 8. $A \subseteq B$ syss $A \cup B = B$.
- 9. $A \subseteq C$ y $B \subseteq D$ implies $A \cup B \subseteq B \cup C \subseteq C \cup D$.
- 10. $A, B \subseteq C$ implies $A \cup B \subseteq C$.
- 11. Si para todo $A \in \mathcal{A}$ se cumple que $A \subseteq B$, entonces $\bigcup \mathcal{A} \subseteq B$.

Definición 1.11 – Intersección: Dada una familia de conjuntos \mathcal{X} , denotamos por $\bigcap \mathcal{X}$ al conjunto dado por los elementos que pertenezcan a todos los miembros de \mathcal{X} , i.e

$$\bigcap \mathcal{X} := \left\{ x \in \bigcup \mathcal{X} : \forall y \ (y \in \mathcal{X} \implies x \in y) \right\}.$$

Llamaremos intersección binaria entre x e y a $x \cap y := \bigcap \{x,y\}$, es decir, $x \cap y$ es el conjunto de los elementos de x e y que tienen en común. Diremos que dos conjuntos son disjuntos si su intersección es vacía.

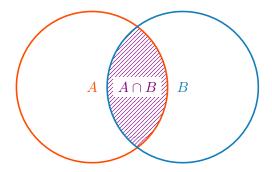


Figura 1.2. Diagrama de Venn de la intersección.

Proposición 1.12 (Propiedades de la intersección): Sean A, B, C, D conjuntos, entonces:

- 1. $A \cap A = A$ (idempotencia).
- 2. $(A \cap B) \cap C = A \cap (B \cap C)$ (asociatividad).
- 3. $A \cap \emptyset = \emptyset$ (aniquilador).
- 4. $A \cap B = B \cap A$ (conmutatividad).
- 5. $A \cap B \subseteq A \text{ y } A \cap B \subseteq B$.
- 6. $A \subseteq B$ syss $A \cap B = A$.
- 7. $A \subseteq C$ y $B \subseteq D$ implies $A \cap B \subseteq B \cap C \subseteq C \cap D$.
- 8. $A \subseteq B, C$ implies $A \subseteq B \cap C$.
- 9. Si para todo $B \in \mathcal{B}$ se cumple que $A \subseteq B$, entonces $A \subseteq \bigcap \mathcal{B}$.
- 10. $A \cup (B \cap C) = (A \cup B) \cap (A \cup C)$ (distributividad).
- 11. $A \cap (B \cup C) = (A \cap B) \cup (A \cap C)$ (distributividad).

Definición 1.13 – Resta conjuntista: Siendo A, B conjuntos se define $A \setminus B$ como los elementos de A que no están en B, i.e.

$$A \setminus B := \{x \in A : x \notin B\}.$$

Por notación abreviaremos $A_{\neq x} := A \setminus \{x\}.$

Por la paradoja de Cantor es claro que no podemos hablar de un conjunto universo absoluto, pero usualmente nos restringiremos a lo que diremos un universo $relativo\ U$, bajo el cuál definimos el complemento de un conjunto A como los elementos de U que le faltan, osea

$$A^c := \{x \in U : x \notin A\} = U \setminus A.$$

Proposición 1.14: Sean A, B, C conjuntos contenidos en un universo U, entonces:

- 1. $(A^c)^c = A$ (doble complemento).
- 2. $A \cup A^c = U$ y $A \cap A^c = \emptyset$.
- 3. $U^c = \emptyset$ y $\emptyset^c = U$.

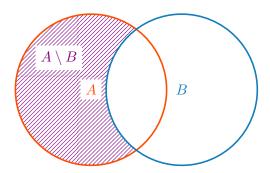


Figura 1.3. Diagrama de Venn de la diferencia.

- 4. $(A \cup B)^c = A^c \cap B^c$ (ley de De Morgan).
- 5. $(A \cap B)^c = A^c \cup B^c$ (ley de De Morgan).
- 6. $A \setminus B = A \cap B^c$.
- 7. $A \subseteq B$ syss $B^c \subseteq A^c$.
- 8. $A \setminus B = \emptyset$ syss $A \subseteq B$.
- 9. $A \cap B = \emptyset$ syss $A \subseteq B^c$.

AXIOMA POR PARTES: Para todo conjunto x, existe otro y que contiene a todos los subconjuntos de x.

$$\forall x \exists y \forall z \ (z \in y \iff z \subseteq x).$$

El conjunto y es único y se suele llamar conjunto potencia de x, usualmente denotado $\mathcal{P}(x)$ o $\mathrm{Sub}(x)$.

Proposición 1.15: Para todo A, B, C se cumple:

- 1. $\varnothing, A \in \mathcal{P}(A)$.
- 2. $\mathcal{P}(\varnothing) = \{\varnothing\}.$
- 3. $\bigcup \mathcal{P}(A) = A$.
- 4. $\mathcal{P}(A) \subseteq \mathcal{P}(B)$ syss $A \subseteq B$.
- 5. $\mathcal{P}(A \cap B) = \mathcal{P}(A) \cap \mathcal{P}(B)$.
- 6. $\mathcal{P}(A \cup B) \subseteq \mathcal{P}(A) \cup \mathcal{P}(B)$.
- 7. $\mathcal{P}(A \cup B) = \mathcal{P}(A) \cup \mathcal{P}(B)$ syss $A \subseteq B$ o $B \subseteq A$.

1.2. Relaciones y funciones

Definición 1.16 – Producto cartesiano y relaciones: Se define el producto cartesiano^a entre A y B como el conjunto de todos los posibles pares ordenados con primera coordenada en A y segunda en B, es decir

$$A \times B := \{(a,b) : a \in A, b \in B\}.$$

Podemos definir el producto cartesiano entre varios conjuntos de forma recursiva como:

$$X_1 \times X_2 \times \cdots \times X_n \times X_{n+1} := (X_1 \times X_2 \times \cdots \times X_n) \times X_{n+1}.$$

Y denotamos

$$X^n := \underbrace{X \times X \times \cdots \times X}_{n \text{ veces}}.$$

Se dice que R es una relación n-aria si sus elementos son n-tuplas ordenadas, es decir, si es el subconjunto de un producto cartesiano. Si R es binaria y $(a,b) \in R$ entonces lo anotaremos como que aRb, de lo contrario, aRb. Si R es binaria, también definimos:

Dominio El conjunto de los elementos que ocupan la primera coordenada.

$$Dom R := \{x : \exists y \ (xRy)\}.$$

Imagen o rango El conjunto de los elementos que ocupan la segunda coordenada.

$$\operatorname{Img} R := \{ y : \exists x \ (xRy) \}.$$

Campo El conjunto de los elementos que ocupan cualquier coordenada.

$$\operatorname{Fld} R := \operatorname{Dom} R \cup \operatorname{Img} R.$$

En general si R es binaria, $\operatorname{Dom} R \subseteq A$ y $\operatorname{Img} R \subseteq B$ lo abreviaremos como $R:A\multimap B$. Si $\operatorname{Fld} R\subseteq A$, entonces diremos que R es relación sobre A.

Queda al lector comprobar por qué el producto cartesiano siempre existe como conjunto (para ello utilice y recuerde la definición de par ordenado de Kuratowski). No hay una forma estándar de visualizar el producto cartesiano

^ala. Renatus Cartesius: René Descartes.

entre conjuntos con diagramas de Venn, pero un tipo de diagrama consiste en dibujar los elementos de los conjuntos como puntos y ver el producto como el plano formado.

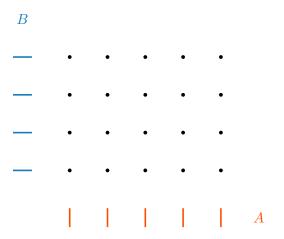


Figura 1.4. Diagrama del producto cartesiano.

Proposición 1.17 (Propiedades del producto cartesiano): Sean A, B, C, D conjuntos, entonces:

- 1. $A \subseteq C$ y $B \subseteq D$ implican $A \times B \subseteq C \times D$ (isotonía).
- 2. $A \times \emptyset = \emptyset \times A = \emptyset$ (aniquilador).
- 3. $(A \cup B) \times C = (A \times C) \cup (B \times C)$ y $A \times (B \cup C) = (A \times B) \cup (A \times C)$ (distributividad).
- 4. $(A \cap B) \times C = (A \times C) \cap (B \times C)$ y $A \times (B \cap C) = (A \times B) \cap (A \times C)$ (distributividad).
- 5. $(A \setminus B) \times C = (A \times C) \setminus (B \times C)$ y $A \times (B \setminus C) = (A \times B) \setminus (A \times C)$ (distributividad).

Proposición 1.18 (Propiedades de las relaciones): Si R, S son relaciones:

1. $R \cup S$ es una relación y

$$Dom(R \cup S) = Dom R \cup Dom S$$
, $Img(R \cup S) = Img R \cup Img S$.

2. $R \cap S$ es una relación y

$$\operatorname{Dom}(R \cap S) \subseteq \operatorname{Dom} R \cap \operatorname{Dom} S, \operatorname{Img}(R \cap S) \subseteq \operatorname{Img} R \cap \operatorname{Img} S.$$

3. $R \setminus S$ es una relación y

$$\operatorname{Dom} R \setminus \operatorname{Dom} S \subseteq \operatorname{Dom}(R \setminus S), \operatorname{Img} R \setminus \operatorname{Img} S \subseteq \operatorname{Img}(R \setminus S).$$

4. Si $R \subseteq S$, entonces

$$\operatorname{Dom} R \subseteq \operatorname{Dom} S$$
, $\operatorname{Img} R \subseteq \operatorname{Img} S$.

- 5. Si A es conjunto entonces $\mathrm{Id}_A := \{(a,a) \in A^2 : a \in A\}$ es una relación sobre A llamada la identidad y cumple que $\mathrm{Dom}(\mathrm{Id}_A) = \mathrm{Img}(\mathrm{Id}_A) = \mathrm{Fld}(\mathrm{Id}_A) = A$.
- 6. \varnothing es una relación con Fld $\varnothing=\varnothing$ y es la única relación sobre \varnothing . Un dato curioso es que $\mathrm{Id}_\varnothing=\varnothing$.
- 7. Si A, B son conjuntos, entonces $A \times B$ es relación sobre $A \cup B$. Si además son no vacíos entonces $\text{Dom}(A \times B) = A$ e $\text{Img}(A \times B) = B$.

Definición 1.19: Sea R una relación binaria y sea X arbitrario, entonces llamamos la restricción de R a X a la relación

$$R|_X = R \upharpoonright X := \{(x,y) : (x,y) \in R \land x \in X\}.$$

Se define la imagen de un conjunto X general como

$$R[X] := Img(R|_X) = \{y : \exists x \in X \ (x,y) \in R\}$$

Se define la composición de dos relaciones como

$$R \circ S := \{(x, z) : \exists y \ ((x, y) \in R \land (y, z) \in S)\}$$

Y se define la relación inversa como

$$R^{-1} := \{(y, x) : (x, y) \in R\}$$

Proposición 1.20: Si R, S, T son relaciones y A, B conjuntos:

1. \emptyset es una relación sobre A y es la única sobre \emptyset .

- 2. $Id_A := \{(a, a) : a \in A\}$ y A^2 son relaciones sobre A.
- 3. Si R es relación sobre B, entonces $R|_A$ lo es sobre A.
- 4. Si Dom $R \subseteq A$ entonces $R|_A = R$. En cambio, si $B \cap \text{Dom } R = \emptyset$, entonces $R|_B = \emptyset$.
- 5. Si $A \subseteq B$ entonces $R[A] \subseteq R[B]$.
- 6. $\operatorname{Id}_{\operatorname{Dom} R} \subseteq R \circ R^{-1} \in \operatorname{Id}_{\operatorname{Img} R} \subseteq R^{-1} \circ R$.
- 7. $\operatorname{Dom}(R \circ S) \subseteq \operatorname{Dom} R \in \operatorname{Img}(R \circ S) \subseteq \operatorname{Img} S$.
- 8. $(R \circ S) \circ T = R \circ (S \circ T)$.

Proposición 1.21 (Propiedades de la inversa): Si R,S son relaciones:

- 1. $\operatorname{Dom}(R^{-1}) = \operatorname{Img} R \in \operatorname{Img}(R^{-1}) = \operatorname{Dom} R$.
- 2. $(R^{-1})^{-1} = R$.
- 3. $(R \cup S)^{-1} = R^{-1} \cap S^{-1}$.
- 4. $(R \cap S)^{-1} = R^{-1} \cup S^{-1}$.
- 5. $(R \setminus S)^{-1} = R^{-1} \setminus S^{-1}$.
- 6. Si $R \subseteq S$ entonces $R^{-1} \subseteq S^{-1}$.
- 7. Si A es conjunto, entonces $\operatorname{Id}_A^{-1} = \operatorname{Id}_A$ y, en particular, $\emptyset^{-1} = \emptyset$.
- 8. Si A, B son conjuntos entonces $(A \times B)^{-1} = B \times A$.

Definición 1.22 – Propiedades de las relaciones: Dada una relación R sobre X, se dice que posee alguna de las siguientes características si para todos $x, y, z \in X$ se cumple:

Reflexividad xRx.

Irreflexividad $\neg xRx$.

Simetría $xRy \implies yRx$.

Asimetría $xRy \implies \neg(yRx)$.

Antisimetría $xRy \wedge yRx \implies x = y$.

Transitividad $xRy \wedge yRz \implies xRz$.

Conexión $xRy \vee yRx$.

Unívocidad $xRy \wedge xRz \implies y = z$.

Definición 1.23 – Función: Se dice que $f:A \multimap B$ es una función o aplicación si es una relación unívoca tal que $\operatorname{Dom} f = A$, en cuyo caso de notaremos $f:A \to B$. En este contexto, a B se le dice el $\operatorname{codominio}$ de la función. De darse ésto, entonces $(x,y) \in f$ lo denotaremos como f(x) = y y se dice que y es la imagen de x, y que x es una preimagen de y. La univocidad nos dice que todo punto del dominio posee una única imagen. Además de ello, se dice que una función puede ser:

Inyectiva Si no hay puntos del dominio que compartan imagen,

$$\forall xy \in A \ (f(x) = f(y) \implies x = y).$$

Supra- o epiyectiva Si todo punto del codominio posee preimagen,

$$\forall y \in B \exists x \in A \ (f(x) = y).$$

Biyectiva Si es inyectiva y biyectiva, osea, si todo punto del codominio posee una única preimagen,

$$\forall y \in B \exists ! x \in A \ (f(x) = y).$$

Se denota por $\operatorname{Func}(A,B)$ al conjunto de funciones de dominio A y codominio B. Se denota por $\operatorname{Sym}(A)$ al conjunto de biyecciones de dominio y codominio A.

Notemos que el concepto de ser suprayectiva es relativamente informal porque depende del codominio que es un superconjunto arbitrario de la imagen de la función, esta noción es más útil en contextos algebraicos donde queremos buscar un nexo entre dos conjuntos específicos. Otra nota es que personalmente utilizo la palabra suprayectiva, no obstante, la palabra epiyectiva puede ser útil para asociar los conceptos con las nomenclatura categórica.

Teorema 1.24: Si $f: A \to B$ es función, entonces f^{-1} es función syss f

es biyectiva. En cuyo caso $f \circ f^{-1} = \operatorname{Id}_A y f^{-1} \circ f = \operatorname{Id}_B$.

Proposición 1.25: Si $f: A \to B, g: B \to C$ y $h: C \to D$, entonces:

- 1. $f \circ q : A \to C$.
- 2. Si $f \circ g$ es suprayectiva entonces g también lo es.
- 3. Si $f \circ g$ es invectiva entonces f también lo es.
- 4. Id_A es biyectiva, luego $\mathrm{Id}_A \in \mathrm{Sym}(A)$ y se cumple que $\mathrm{Sym}(A)$ es siempre no vacío.
- 5. Si f, g son ambas inyectivas (suprayectivas o biyectivas), entonces $f \circ g$ también lo es
- 6. Si f, g son biyectivas, entonces $(f \circ g)^{-1} = g^{-1} \circ f^{-1}$.
- §1.2.1 Funciones canónicas y productos generalizados. La palabra canónico proviene del sustantivo griego κανών significando "regla" o "estándar". Éstas funciones son ejemplos clásicos que ilustran mejor la teoría.
 - Si $\emptyset \neq A \subseteq B$, entonces se le llama *inclusión* de A en B, denotado por ι , a la aplicación tal que $\iota(a) = a$.
 - A la inclusión de un conjunto sobre si mismo se le dice la función identidad y se denota por $\mathrm{Id}_A(a) = a$.
 - Si A_1, \ldots, A_n son conjuntos no vacíos y $(x_1, \ldots, x_n) \in A_1 \times \cdots \times A_n$, entonces se le llama proyección sobre la i-ésima coordenada, denotada por $\pi_i : A_1 \times \cdots \times A_n \to A_i$, a la aplicación tal que $\pi_i(x_1, \ldots, x_n) = x_i$.

Proposición 1.26: Se cumple:

- 1. La identidad es una bivección.
- 2. La inclusión es inyectiva.
- 3. La proyección (sobre cualquier coordenada) es suprayectiva.

Productos y funciones. En principio no es obvio, pero los productos pueden entenderse como funciones, simplemente basta notar que las tuplas pueden verse como funciones desde un conjunto de coordenadas a los otros:

por ejemplo, un par $(x,y) \in A^2$ es equivalente a una función $f: \{1,2\} \to A$ pues $(f(1),f(2)) \in A^2$.

Luego si I es un conjunto no vacío cuyos elementos llamaremos *índices*, $\{X_i: i \in I\}$ es una familia de conjuntos no vacíos, entonces se puede entender:

$$\prod_{i \in I} X_i := \left\{ f : \left(f : I \to \bigcup_{i \in I} X_i \right) \land \forall i \in I \ f(i) \in X_i \right\}$$

Incluso si nuestra familia no tuviera un conjunto de índices, podemos tomar a cada conjunto de la familia como su propio índice, de modo que la definición anterior permite construir:

$$\prod_{x \in \mathcal{F}} x := \{ f : f(x) \in x \in \mathcal{F} \}$$

Si nuestra familia está indexada, entonces también podemos conservar una proyección:

$$\vec{x} \in \prod_{i \in I} X_i \implies \pi_i(\vec{x}) := \vec{x}(i)$$

pues recordemos que \vec{x} no es más que una función.

1.3. Teoría de Categorías

La teoría de categorías, más que una ser una teoría en si misma representa un lenguaje que varias ramas de las matemáticas, como el álgebra abstracta y la topología, emplean. Esto se debe a que por naturaleza, la teoría de categorías nos dirá acerca de una forma de equivalencia entre las relaciones de los elementos de dos o más conjuntos; mediante ella podremos describir formalmente una noción de equivalencia.

Definición 1.27 – Categoría: Una categoría C consta de:

- 1. Un conjunto Obj(C) de *objetos*.
- 2. Un conjunto Morf(C) de morfismos o flechas.
- 3. Un par de aplicaciones Dom, Cod : $Morf(C) \rightarrow Obj(C)$. Si $f \in Morf(C)$ cumple que Dom(f) = A y Cod(f) = B, entonces abre-

viaremos todo esto como que $A \xrightarrow{f} B$. Se define

$$\operatorname{Hom}_{\mathsf{C}}(A,B) := \{ f \in \operatorname{Morf}(\mathsf{C}) : A \xrightarrow{f} B \},$$

 $\operatorname{End}_{\mathsf{C}}(A) := \operatorname{Hom}_{\mathsf{C}}(A,A).$

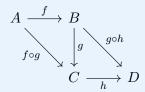
(Se obviarán los subíndices cuando no haya ambigüedad sobre la categoría.)

4. Una operación o tal que $A \xrightarrow{f} B y B \xrightarrow{g} C$ cumpla que $A \xrightarrow{f \circ g} C$. Diremos que el siguiente diagrama:

$$\begin{array}{c}
A \xrightarrow{f} B \\
\downarrow g \\
C
\end{array}$$

conmuta syss $h=f\circ g$, o también cuando dos conjuntos de flechas que parten y terminan en los mismos lugares son iguales bajo composición.

Otra condición para la composición es que sea asociativa, i.e., que el diagrama



conmute.

Se usaran flechas punteadas para indicar que existe un morfismo que hace que el diagrama conmute.

5. Una aplicación $1: \mathrm{Obj}(\mathsf{C}) \to \mathrm{Morf}(\mathsf{C})$ tal que $1_A \in \mathrm{End}_{\mathsf{C}}(A)$, y que hace que el siguiente diagrama siempre conmute:

$$\begin{array}{c|c}
A & \xrightarrow{1_A} & A \\
\downarrow & & \downarrow \\
B & \xrightarrow{1_B} & B
\end{array}$$

Dado eso podemos denotar $C = (Obj C, Morf C, Dom, Cod, \circ, Id)$.

Ejemplos. En particular hay dos categorías que se usaran en este libro: la categoría $\mathsf{Set}_U = (U, \mathsf{Func}(U), \mathsf{Dom}, \mathsf{Img}, \circ, \mathsf{Id})$ y la categoría $\mathsf{Rel}_U := (U, \mathcal{P}(U^2), \mathsf{Dom}, \mathsf{Img}, \circ, \Delta).$

1.4. Clases y NBG

En ZF vimos el axioma esquemático de especificación que nos permite construir conjuntos con propiedades pero que no son universales, sino que son parte de otro preexistente; la razón para esto yace en las paradojas de Russell y Cantor ya mencionadas, pero existe otro método para construir objetos más grandes sin producir contradicciones, la respuesta son las llamadas clases propias que forman parte de la teoría de von Neumann-Bernays-Gödel (NBG).

Definición 1.28: Todo objeto de la teoría NBG es una clase. Una clase A que es miembro de otra clase B se dice un conjunto. Las clases que no son conjuntos se llaman clases propias.

Los axiomas de la teoría NBG son:

Extensionalidad Dos clases son iguales syss poseen los mismos miembros.

Conjunto vacío Existe un conjunto sin elementos.

Par Si x, y son conjuntos, entonces $\{x, y\}$ es un conjunto.

Unión Si \mathcal{F} es un conjunto cuyos miembros son conjuntos, entonces $\bigcup \mathcal{F}$ es un conjunto.

Partes Si x es un conjunto, entonces $\mathcal{P}(x)$ es un conjunto.

Comprensión Dada una propiedad ϕ existe una clase X cuyos miembros son los conjuntos y que cumplen $\phi(y)$.

Reemplazo Si F es una función y x es un conjunto, entonces F[x] es un conjunto.

Realmente los dos cambios significativos son los dos últimos axiomas que son los que dicen cosas acerca de las clases. Por el axioma de comprensión si podemos construir algo llamado la clase de Russell y la clase universo, pero en este caso las paradojas de Russell y Cantor se traducen en una demostración de que ambas son clases propias.

Orden y números ordinales

2.1. Orden parcial, lineal y buen orden

Definición 2.1: Se dice que una relación \leq es de:

Preorden Si es reflexiva y transitiva.

Orden Si es de preorden y es antisimétrica.

Orden total o lineal Si es de orden y es conexa.

Un par (A, \leq) donde \leq es una relación de orden sobre A, se dice un conjunto parcialmente ordenado. Si \leq es de orden total se dice que (A, \leq) es un conjunto linealmente ordenado. Si \leq es de preorden, denotamos < a la relación dada por x < y syss $x \leq y$ y $x \neq y$.

Proposición 2.2: Se cumple:

- 1. Si A es un conjunto arbitrario entonces $(\mathcal{P}(A), \subseteq)$ es un conjunto parcialmente ordenado.
- 2. Si (A, \leq) es parcialmente (resp. linealmente) ordenado y $B \subseteq A$, entonces $(B, \leq|_B)$ es parcialmente (resp. linealmente) ordenado.

Definición 2.3: Si (A, \leq) es parcialmente ordenado y $B \subseteq A$, entonces se dice que $a \in A$ es:

Minimal (resp. maximal) de B Si $a \in B$ y para todo $b \in B$ se cumple que $b \not\leq a$ (resp. $b \not\geq a$).

Cota inferior (resp. superior) de B Si para todo $b \in B$ se cumple que $b \ge a$ ($b \le a$).

Mínimo (resp. máximo) de B Si es cota inferior (resp. superior) de B y $a \in B$.

Ínfimo (resp. supremo) de B Si es la máxima (resp. mínima) cota inferior (resp. superior) de B.

B se dice inferiormente (resp. superiormente) acotado si posee una cota inferior (resp. superior). B se dice acotado (a secas) si es inferior y superiormente acotado.

Proposición 2.4: Dado un subconjunto B de un conjunto parcialmente ordenado A se cumple:

- 1. Si B posee mínimo, máximo, ínfimo o supremo; éste es único.
- 2. Si B posee mínimo (resp. máximo), entonces es su único minimal (resp. maximal).
- 3. El ínfimo (resp. supremo) de B es el mínimo (resp. máximo) syss pertenece a B.
- 4. Una cota inferior (resp. superior) de B contenida en B es el ínfimo (resp. supremo), y por consecuente es el mínimo (resp. máximo).
- 5. Si A es linealmente acotado, entonces un elemento es minimal (resp. maximal) de B syss es su mínimo (resp. máximo).

Definición 2.5: Un conjunto parcialmente ordenado se dice:

Completo Si todo conjunto inferiormente acotado tiene ínfimo.

Bien fundado Si todo conjunto posee minimal.

Bien ordenado Si todo conjunto posee mínimo.

En el último caso también se dice que \leq es un buen orden.

Proposición 2.6: Si A es parcialmente ordenado, entonces:

- 1. Todo subconjunto de un conjunto bien fundado (resp. bien ordenado) está bien fundado (resp. bien ordenado).
- 2. Todo subconjunto inferiormente acotado de A tiene ínfimo syss todo subconjunto superiormente acotado de A tiene supremo.
- 3. Si A es bien fundado, entonces es bien ordenado syss es linealmente ordenado.
- 4. Si A es bien ordenado entonces es completo.

Demostración: Sólo probaremos la segunda, de la cual haremos una implicancia pues la otra es análoga: \Longrightarrow . Sea B no vacío y acotado superiormente, entonces llamamos a S el conjunto de cotas superiores de B. Evidentemente todo elemento de b es una cota inferior de S, luego como A es completo, se cumple que S posee ínfimo m. Y como m es máximo de las cotas inferiores de S y todo elemento de B es cota inferior de S, entonces m es cota superior de S, luego $m \in S$, pero como es cota inferior de S se cumple que m es mínimo de S, i.e., m es supremo de B.

Definición 2.7: Si $(A, \leq), (B, \preceq)$ son parcialmente ordenados, entonces los morfismos $f: A \to B$ son las aplicaciones que preservan el orden, es decir tales que para todo $x, y \in A$ se cumple que

$$x \le y \implies f(x) \le f(y).$$

También se dice que f es creciente. f es estrictamente creciente si x < y implica $f(x) \prec f(y)$. Una biyección f tal que f y f^{-1} son crecientes se dice un isomorfismo.

Proposición 2.8: Toda biyección creciente entre conjuntos linealmente ordenados es un isomorfismo.

Lema 2.9: Si A está bien ordenado, entonces toda función estrictamente creciente $f: A \to A$ cumple que $x \le f(x)$.

Demostración: Supongamos que fuese falso, entonces sea F el conjunto de los elementos de A para los que no se cumple el enunciado. Como A está bien ordenado sea $m := \min F$, luego, por definición, f(m) < m, pero entonces f(f(m)) < f(m), luego $f(m) \in F$ lo que contradice la minimalidad de m.

Corolario 2.10: El único automorfismo de un conjunto bien ordenado es la identidad.

Corolario 2.11: Si dos conjuntos bien ordenados son isomorfos, entonces el isomorfismo es único.

Definición 2.12: Un subconjunto S de un conjunto parcialmente ordenado A se dice un *segmento inicial* si para todo $a \in A$ tal que existe $s \in S$ tal que $a \leq s$ se cumple que $a \in S$. Se dice que un segmento inicial es propio si es distinto A.

Si $x \in A$ se define:

$$O_{\leq}(x) := \{ a \in A : a \leq x \}, \quad O_{\geq}(x) := \{ a \in A : a \geq x \}, \\ O_{<}(x) := \{ a \in A : a < x \}, \quad O_{>}(x) := \{ a \in A : a > x \}.$$

Si no hay ambigüedad sobre los signos abreviaremos $O_{\leq}(x)$ como O(x).

Proposición 2.13: Se cumple:

- 1. Para todo $x \in A$ se cumple que $O_{<}(x)$ y $O_{<}(x)$ son segmentos iniciales.
- 2. Si A es linealmente ordenado y completo, entonces todo segmento inicial propio es de la forma $O_{<}(x)$ o $O_{<}(x)$.
- 3. Si A es bien ordenado, entonces todo segmento inicial propio es de la forma $O_{\leq}(x)$.

HINT: Si S es un segmento inicial considere $x := \sup S$ en la segunda. Si $O_{\leq}(x)$ es un segmento inicial considere $y := \min(O_{\geq}(x))$ en la tercera.

Lema 2.14: Un conjunto bien ordenado no es isomorfo a ningún segmento inicial propio.

Demostración: Si f fuera estrictamente creciente y existiera $u \in A$ tal que Img $f = O_{\leq}(u)$, entonces f(u) < u

Teorema 2.15: Si $(A, \leq), (B, \preceq)$ son conjuntos bien ordenados, entonces solo una de las siguientes condiciones se cumple:

- 1. A y B son isomorfos.
- 2. A es isomorfo a un segmento inicial de B.
- 3. B es isomorfo a un segmento inicial de A.

DEMOSTRACIÓN: En esta demostración denotaremos que "x es isomorfo en orden a y" como $x \cong y$:

$$f := \{(x, y) \in A \times B : O_{<}(x) \cong O_{<}(y)\},\$$

bajo esta definición es claro que f es función creciente e inyectiva.

Img f es un segmento inicial de B. Si $y_1 \prec y_2$ e $y_2 \in \text{Img } f$ entonces existe $x_2 \in A$ tal que $O(x_2) \cong O(y_2)$ sea $g: A_{x_2} \to A_{y_2}$ el isomorfismo de orden, entonces sea $x_1 := g^{-1}(y_1)$ luego es fácil notar que $g[O(x_1)] = O(y_1)$ y que su restricción es un isomorfismo, luego $y_1 \in \text{Img } f$. Análogamente se razona que Dom f es segmento inicial de A.

Dom f = A o Img f = B. Sin perdida de generalidad supongamos que Img $f \neq B$, entonces sea $y_0 := \min(B \setminus \text{Img } f)$, luego Img $f = O(y_0)$. Supongamos por contradicción que Dom $f \neq A$, entonces sea $x_0 := \min(A \setminus \text{Dom } f)$, luego Dom $f = O(x_0)$, pero entonces $(x_0, y_0) \in f$ lo que contradice que $x_0 \notin \text{Dom } f$.

El lema rellena detalles incluido el que los tres casos son mutuamente exclusivos. \Box

2.2. Números ordinales

El último teorema es una parte fundamental de la teoría de los conjuntos bien ordenados, dice que tienen una estructura bastante sencilla, luego nos gustaría poder tener una especie de representante, ese es el rol que van a jugar los ordinales. Más adelante veremos que los ordinales tienen además una forma de aritmética entre ellos que les otorga la cualidad de "ser números", además los ordinales darán luz a dos de los últimos axiomas que comprenden nuestra teoría elemental¹.

¹Por supuesto hay muchos otros axiomas, pero no se consideran al mismo nivel de relevancia que el axioma de fundación y AE.

Definición 2.16: Se dice que una clase α es un *ordinal* si:

- 1. Para todo $u \in v$ y $v \in \alpha$ se cumple que $u \in \alpha$ (transitividad).
- 2. Todo subconjunto $x \subseteq \alpha$ tiene un \in -minimal, i.e., existe un $z \in x$ tal que para todo $y \in x$ se cumple que $y \notin u$, osea, un $z \in x$ tal que $z \cap x = \emptyset$ (bien fundado).
- 3. Para todo $u, v \in \alpha$ se cumple que $u \in v, u = v$ o $v \in u$ (\in -conexo).

Las últimas dos condiciones pueden reemplazarse diciendo que α está bien ordenado por \in .

Denotamos por Ω_{Ord} a la clase que contiene a todos los conjuntos que sean ordinales.

Teorema 2.17: Si x es \in -bien fundado entonces $x \notin x$.

DEMOSTRACIÓN: Si $x \in x$ entonces $\{x\} \subseteq x$, luego posee \in -minimal que sólo puede ser x, sin embargo $x \cap \{x\} = x \neq \emptyset$.

Teorema 2.18: Todo elemento de un ordinal es también un ordinal.

DEMOSTRACIÓN: Si α es un ordinal y $\beta \in \alpha$, entonces por transitividad, $\beta \subseteq \alpha$ luego es inmediato que β es \in -bien ordenado, basta probar que es transitivo.

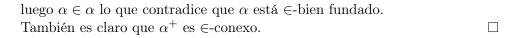
Sea $u \in v$ y $v \in \beta$, por transitividad, $v \in \alpha$ y $u \in \alpha$. Luego como α está \in -bien ordenado el conjunto $\{u, v, \beta\}$ tiene un \in -mínimo, luego ha de ser u (¿por qué?), pero entonces $u \in \beta$ como se quería probar.

Proposición 2.19: Se cumple:

- 1. \emptyset es un ordinal.
- 2. Si $\alpha \in \Omega_{Ord}$, entonces $\alpha^+ := \alpha \cup \{\alpha\} \in \Omega_{Ord}$.

Demostración: Es claro que \varnothing es un ordinal.

Es fácil ver que α^+ es transitivo. Ahora basta ver que todo subconjunto x no vacío de α^+ no vacío posee \in -minimal: si $x = \{\alpha\}$, entonces es claro, de lo contrario $x \setminus \{\alpha\}$ es no vacío, luego es subconjunto de α por lo que tiene un \in -minimal u, basta ver que $u \cap \{\alpha\} = \emptyset$. De lo contrario $\alpha \in u \in \alpha$,



Lema 2.20: Si α, β son ordinales y $\alpha \subset \beta$ entonces $\alpha \in \beta$.

DEMOSTRACIÓN: Como $\beta \setminus \alpha \subset \beta$ entonces posee un \in -mínimo γ . Se cumple que $\gamma \subseteq \alpha$ pues de lo contrario $\delta \in \gamma \setminus \alpha$ estaría en $\beta \setminus \alpha$ y sería menor que γ . Probaremos que $\alpha \subseteq \gamma$: Si $\delta \in \alpha$, entonces como $\delta, \gamma \in \beta$ y β es \in -conexo se cumple que $\delta \in \gamma$, $\delta = \gamma$ o $\gamma \in \delta$; pero las últimas dos son falsas pues por transitividad $\gamma \in \alpha$ con lo que $\gamma \notin \beta \setminus \alpha$, lo que es absurdo.

Lema 2.21: Si α, β son ordinales entonces $\alpha \cap \beta$ es un ordinal.

DEMOSTRACIÓN: Sea $\gamma := \alpha \cap \beta$, como $\gamma \subseteq \alpha$ entonces γ es \in -bien ordenado. Aún basta probar que γ es transitivo: Si $u \in \gamma$ entonces $u \in \alpha, \beta$, y de hecho, $u \subseteq \alpha, \beta$, ergo $u \subseteq \gamma$.

Teorema 2.22: Si $\alpha, \beta \in \Omega_{Ord}$ entonces $\alpha \in \beta, \alpha = \beta$ o $\beta \in \alpha$. En consecuente, $\alpha \subseteq \beta$ o $\beta \subseteq \alpha$

DEMOSTRACIÓN: Sea $\gamma := \alpha \cap \beta \in \Omega_{Ord}$, si $\alpha \neq \gamma \neq \beta$, entonces $\gamma \in \alpha$ y $\gamma \in \beta$, ergo, $\gamma \in \alpha \cap \beta$, pero eso no es posible pues es \in -bien fundado.

Teorema 2.23 – Antinomia de Burtali-Forti: Ω_{Ord} es un ordinal, por ende, es una clase propia.

Demostración: Ya hemos probado que Ω_{Ord} es transitivo y \in -conexo, aún falta ver que es bien fundado: Sea $X \subseteq \Omega_{\mathrm{Ord}}$ una clase no vacía y sea $\alpha \in X$ cualquiera. Si α es un \in -minimal, entonces no hay nada que probar; de lo contrario, $\emptyset \neq \alpha \cap X \subseteq \alpha$ luego existe un \in -minimal β en $\alpha \cap X$. Y $\emptyset = \beta \cap \alpha \cap X = \beta \cap X$ pues $\beta \subseteq \alpha$.

La conclusión en ZF es que $\Omega_{\rm Ord}$ no existe.

Corolario 2.24: Se cumple:

- 1. Ω_{Ord} está \subseteq -bien ordenado, por lo cual vamos a denotar $\leq \equiv \subseteq$
- 2. $0 := \emptyset$ es el mínimo ordinal.
- 3. α^+ es el mínimo ordinal estrictamente mayor que α .

- 4. Para todo $\alpha \in \Omega_{\text{Ord}}$, se cumple que $\alpha = O_{\leq}(\alpha)$.
- 5. Si A es una clase de ordinales, entonces mín $A = \bigcap A$ y sup $A = \bigcup A$.

Definición 2.25: Se dice que un ordinal α es:

Sucesor Si $\alpha = 0$ o existe $\beta \in \Omega_{\text{Ord}}$ tal que $\alpha = \beta^+$. De lo contrario se dice que es un ordinal *límite*.

Finito Si para todo $\beta \leq \alpha$ se cumple que β es sucesor. Se dice que es infinito de lo contrario.

Se denota ω a la clase de ordinales finitos.

Teorema 2.26: Todo conjunto bien ordenado es isomorfo a un único ordinal.

DEMOSTRACIÓN: (Nota: Intente demostrarlo por sí solo.)

Sea A un conjunto bien ordenado y Ω_{Ord} que sabemos que está bien ordenado también. Luego alguno es isomorfo a un segmento inicial del otro, pero $A \ncong \Omega_{\mathrm{Ord}}$ pues existiría una función $f: A \to \Omega_{\mathrm{Ord}}$ que es suprayectiva, pero entonces por axioma de reemplazo Ω_{Ord} sería un conjunto; un razonamiento análogo se aplica si Ω_{Ord} fuera isomorfo a un segmento inicial de A. Sólo nos queda que A es isomorfo a un segmento inicial de Ω_{Ord} que son los ordinales.

Definición 2.27: Si (A, \leq) es un conjunto bien ordenado, denotamos por ord (A, \leq) al único ordinal al que le es isomorfo.

Teorema 2.28 – Inducción transfinita: Sea C una clase de ordinales, tal que:

- $0 \in C$.
- Si $\alpha \in C$, entonces $\alpha^+ \in C$.
- Si para todo $\delta < \lambda$ se cumple que $\delta \in C$, entonces $\lambda \in C$.

Entonces $C = \Omega_{\text{Ord}}$.

HINT: Aplicar el buen orden de los ordinales.

Teorema 2.29 – Recursión transfinita: Sea A una clase arbitraria con

$$\mathcal{F}:=\bigcup_{\alpha\in\Omega_{\mathrm{Ord}}}\mathrm{Func}(\alpha;A),$$

y sea $G: \mathcal{F} \to A$, entonces existe una única función $F: \Omega_{\mathrm{Ord}} \to A$ tal que para todo $\alpha \in \Omega_{\mathrm{Ord}}$ se cumple

$$F(\alpha) := G(F|_{\alpha}).$$

DEMOSTRACIÓN: Vamos a decir que una función es una α -aproximación si cumple con la última ecuación pero tiene dominio α . Por el buen ordenamiento de los ordinales se puede probar con facilidad que, si existen, las α -aproximaciones y la función deseada misma son únicas.

Luego sigue probar la existencia de α -aproximaciones arbitrarias encajadas, lo cual se puede hacer por inducción transfinita y, finalmente, si se denota por f_{α} a la única α -aproximación, entonces se define $F(\alpha) := G(f_{\alpha})$.

Definición 2.30: Una función $f: \alpha \to X$ cuyo dominio es un ordinal se dice una *sucesión* de largo α . Si f es una sucesión creciente y $\lambda \in$ Dom f es un ordinal límite, entonces se denota

$$\lim_{\delta \to \lambda} f(\delta) := \sup_{\delta < \lambda} f(\delta),$$

Se dice que una sucesión creciente es continua si para todo λ límite se cumple que $f(\lambda) = \lim_{\delta \to \lambda} f(\delta)$.

Una sucesión continua de codominio Ω_{Ord} que es estrictamente creciente se dice una función normal.

Teorema 2.31: Para todo $g: \Omega_{\mathrm{Ord}} \times \Omega_{\mathrm{Ord}} \to \Omega_{\mathrm{Ord}}$ y $\beta \in \Omega_{\mathrm{Ord}}$, existe una única sucesión continua $f: \Omega_{\mathrm{Ord}} \to \Omega_{\mathrm{Ord}}$ tal que

$$f(0) = \beta, \quad f(\alpha^+) = g(\alpha, f(\alpha)).$$

2.3. Aritmética ordinal

Definición 2.32: Dado un ordinal α se definen las operaciones como

las únicas sucesiones continuas tal que

$$\begin{aligned} \alpha + 0 &:= \alpha, \\ \alpha \cdot 0 &:= 0, \\ \alpha^0 &:= 1, \end{aligned} \qquad \begin{aligned} \alpha + (\beta^+) &:= (\alpha + \beta)^+, \\ \alpha \cdot (\beta^+) &:= \alpha \cdot \beta + \alpha, \\ \alpha^{\beta^+} &:= \alpha^{\beta} \cdot \alpha. \end{aligned}$$

Proposición 2.33: Para todo $\alpha, \beta, \gamma \in \Omega_{\text{Ord}}$ se cumple:

- 1. $\alpha^{+} = \alpha + 1$.
- $2. \ 0 + \alpha = \alpha + 0 = \alpha.$
- 3. $\alpha < \beta$ syss $\gamma + \alpha < \gamma + \beta$, equivalentemente, la suma con γ fijo es una función normal.
- 4. $\gamma + \alpha = \gamma + \beta$ syss $\alpha = \beta$.
- 5. Si $\alpha \leq \beta$, entonces $\alpha + \gamma \leq \beta + \gamma$.

HINT: La mayoría se demuestran por inducción transfinita.

Proposición 2.34: Para todo $\alpha, \beta, \gamma \in \Omega_{\text{Ord}}$ se cumple:

- 1. $0 \cdot \alpha = \alpha \cdot 0 = 0$ y $1 \cdot \alpha = \alpha \cdot 1 = \alpha$.
- 2. $\alpha<\beta$ y $\gamma>0$ syss $\gamma\cdot\alpha<\gamma\cdot\beta$, equivalentemente, el producto con $\gamma>0$ fijo es una función normal.
- 3. Si $\gamma > 0$, entonces $\gamma \cdot \alpha = \gamma \cdot \beta$ syss $\alpha = \beta$.
- 4. Si $\alpha \leq \beta$, entonces $\alpha \cdot \gamma \leq \beta \cdot \gamma$.

Teorema 2.35: La suma y el producto ordinal son asociativos, i.e., para todo $\alpha, \beta, \gamma \in \Omega_{\text{Ord}}$ se cumple:

$$\alpha + (\beta + \gamma) = (\alpha + \beta) + \gamma, \qquad \alpha \cdot (\beta \cdot \gamma) = (\alpha \cdot \beta) \cdot \gamma.$$

Cardinalidad

3.1. Definiciones elementales y cardinalidad finita

La cardinalidad es la idea de "tener la misma cantidad", luego una técnica sería contar la cantidad en ambos conjuntos y compararlos, pero inmediatamente se vuelve obsoleta al introducir conjuntos infinitos que deriva naturalmente del axioma de infinitud ya introducido en el primer capítulo. Así que Cantor propuso una idea que puede ser explicada mediante la siguiente analogía: Si queremos saber si en un autobús hay tantos asientos como pasajeros basta pedirles a todos los pasajeros que se sienten y ver que no hayan puestos vacíos (admitiendo que no existe la posibilidad de que dos o más personas ocupen un mismo asiento, o de que gente vaya parada dado que hay asientos vacíos). Esta idea de asignar un único asiento a un único pasajero viene a ser sustituida por una función biyectiva entre dos conjuntos.

Otra explicación es que se desea establecer una especie de equivalencia en el lenguaje de la categoría de conjuntos, eso nos otorga la definición de equipotencia de manera natural, pues sólo exige que existan f,g tales que su composición sea la identidad, luego se concluye que las funciones son biyecciones y que una es la inversa de la otra.

Definición 3.1 – Equipotencia: Se dice que dos clases A, B son equipotentes, denotado $A \approx B$, si existe una función biyectiva de dominio A y rango B. También denotamos que $A \lesssim B$ si existe $f: A \to B$

inyectiva, y que $A \lesssim B$ si $A \lesssim B$ pero $A \not\approx B$.

Proposición 3.2: Para todas clases A, B, C, D se cumple:

- 1. $A \approx A$.
- 2. $A \approx B$ syss $B \approx A$.
- 3. $A \approx B$ y $B \approx C$ implican $A \approx C$. En consecuencia, la equipotencia es una relación de equivalencia entre clases.
- 4. $A \approx B$ implies $A \lesssim B$. En particular $A \lesssim A$.
- 5. $A \lesssim B$ y $B \lesssim C$ implican $A \lesssim C$.
- 6. Si $A \approx B$, $C \approx D$ y $A \lesssim C$, entonces $B \lesssim D$.

Teorema 3.3 – Teorema de Cantor. Para todo conjunto A, se cumple que $A \lesssim \mathcal{P}(A)$.

Demostración: La inyección es clara: para todo $a \in A$ se cumple que $f(a) := \{a\} \in \mathcal{P}(A)$.

Veamos que no existe una función suprayectiva desde A a $\mathcal{P}(A)$: Sea $f:A\to\mathcal{P}(A)$, definamos $B:=\{a\in A: a\notin f(a)\}$, si existiese $b\in A$ tal que f(b)=B, entonces nos preguntamos: $b\in f(a)$? Si la respuesta es afirmativa, entonces por construcción $b\notin B$. Si la respuesta es negativa, entonces $b\notin f(b)$, luego $b\in B$. Luego concluimos que no puede existir una preimagen de B, ergo, no hay función suprayectiva de A a $\mathcal{P}(A)$; luego en particular no hay tal biyección.

Lema 3.4: Si $I_n := \{1, 2, ..., n\}$, entonces no existe un subconjunto propio equipotente a I_n .

Demostración: Lo haremos por inducción sobre n. El caso n=0 es trivial, ya que \varnothing no posee subconjuntos propios. Supongamos que se cumple para n, probaremos que lo hace para n+1: Por contradicción sea $X\subset I_{n+1}$ tal que $X\approx I_{n+1}$ y sea $f:I_{n+1}\to X$ biyectiva. Si $n+1\notin X$, entonces $X_{\neq f(n+1)}$ es subconjunto propio equipotente a I_n . Si $n+1\in X$, entonces sea $k:=f^{-1}(n+1)$, si k=n+1 entonces el argumento anterior aplica, sino definimos $g:I_n\to I_n$ como

$$g(i) := \begin{cases} f(i), & i \neq k \\ f(n+1), & i = k \end{cases}$$

que resulta inyectiva y no suprayectiva, lo que es absurdo.

Corolario 3.5: Si $A \approx I_n$ y $A \approx I_m$, entonces n = m.

Definición 3.6: Se dice que una clase A es finita si existe $n \in \mathbb{N}$ tal que $A \approx I_n$, en dicho caso denotamos |A| = n.

El axioma de reemplazo nos dice que toda clase finita es un conjunto.

Teorema 3.7: Se cumple:

- 1. Si $A \lesssim B$ y B es finito, entonces A también y $|A| \leq |B|$.
- 2. Si $A \lesssim B$ y A es infinito, entonces B también.
- §3.1.1 Aritmética cardinal finita. Un análisis de la cardinalidad finita respecto a las clásicas operaciones conjuntistas genera una buena intuición para lo que en el siguiente capítulo consideraremos como principios básicos para un modelo de *números cardinales*. No otorgaremos las demostraciones a estos teoremas pues quedan al lector y todas derivan de una aplicación de inducción natural.

Teorema 3.8 – Principio de inclusión-exclusión: Si A, B son finitos, entonces su unión e intersección también y de hecho

$$|A|+|B|=|A\cup B|+|A\cap B|.$$

Teorema 3.9: Si A, B son finitos, entonces su producto también y

$$|A \times B| = |A| \cdot |B|$$
.

Proposición 3.10: Si A, B son finitos, entonces Func(A, B) también y

$$|\operatorname{Func}(A,B)| = |B|^{|A|}.$$

Definición 3.11: Si A es una clase cualquiera, denotaremos $[A]^n$ a

la clase de las subclases de A de cardinal n, formalmente:

$$[A]^n := \{ B \in \mathcal{P}(A) : |B| = n \}.$$

Proposición 3.12: Si A es finito de cardinal $n y m \le n$, entonces

$$\left| [A]^m \right| = \binom{m}{n}.$$

Teorema 3.13: Si A es finito de cardinal n, entonces $\mathcal{P}(A)$ también y

$$|\mathcal{P}(A)| = 2^n.$$

Proposición 3.14: Si A es finito de cardinal n, entonces

$$|\operatorname{Sym}(A)| = n!$$

§3.1.2 El teorema de Schröder-Cantor-Bernstein. Éste teorema nos permite caracterizar mejor la equipotencia, hay una demostración bastante sencilla de él si se asume que lo más adelante indicaremos como el axioma de elección, pero el caso que prescinde de él es más complicado.

Teorema 3.15 (punto fijo de Knaster-Tarski): Si (P, \leq) es un conjunto parcialmente ordenado completo acotado y $f: P \to P$ creciente, entonces f posee un punto fijo.

DEMOSTRACIÓN: Como P es acotado posee un máximo M, entonces $f(M) \le M$, luego $A := \{x \in P : f(x) \le x\}$ es no vacío y acotado inferiormente, por lo que, por completitud de P posee ínfimo p.

Para todo $x \in A$ se cumple que $p \le x$, luego $f(p) \le f(x) \le x$, por ende f(p) es cota inferior de A, ergo $f(p) \le p$. Pero por la monotonía se cumple que $f(f(p)) \le f(p)$, luego $f(p) \in A$ y como p es cota inferior de A, entonces $p \le f(p)$. En conclusión y por antisimetría p = f(p).

Teorema 3.16 – Teorema de Cantor-Schröder-Bernstein: Si $A \lesssim B$ y $B \lesssim A$, entonces $A \approx B$.

DEMOSTRACIÓN: Sean $f: A \to B$ y $g: A \to B$ inyectivas, entonces definimos $F: \mathcal{P}(A) \to \mathcal{P}(A)$ tal que $F(x) := A \setminus g[B \setminus f[x]]$, veremos que F es creciente:

$$x \subseteq y \implies f[x] \subseteq f[y] \implies B \setminus f[y] \subseteq B \setminus f[x]$$

$$\implies g\big[B \setminus f[y]\big] \subseteq g\big[B \setminus f[x]\big] \\ \implies A \setminus g\big[B \setminus f[x]\big] \subseteq A \setminus g\big[B \setminus f[y]\big].$$

Y $(\mathcal{P}(A), \subseteq)$ es un conjunto parcialmente ordenado completo y acotado, por lo que aplicando el teorema del punto fijo de Knaster-Tarski se concluye que existe $z \subseteq A$ punto fijo de F.

Ahora notemos que $A \setminus z = g[B \setminus f[z]]$, de modo que $\mathrm{Img}(f \upharpoonright z) = f[z]$ y $\mathrm{Img}(g \upharpoonright B \setminus f[z]) = A \setminus z$ ambas siendo biyectivas, luego

$$h := (f \upharpoonright z) \cup \big(g \upharpoonright (B \setminus f[z])\big)^{-1}$$

es una biyección.

3.2. Números cardinales

Al contrario de con los cardinales entre conjuntos finitos, el concepto de un *número cardinal* no es claro entre la literatura matemática, por eso, otorgaremos condiciones básicas para una definición de números cardinales y luego presentaremos tres modelos.

Lema 3.17: Si $A \approx B$ y $C \approx D$, entonces:

- 1. $A \coprod C \approx B \coprod D$.
- 2. $A \times C \approx B \times D$.
- 3. Func(A, C) \approx Func(B, D).

Definición 3.18: Se dice que una tupla $(\mathfrak{C}, +, +, \times, ()^{()})$ es un modelo de números cardinales, si:

- 1. : $V \to \mathfrak{C}$ es función suprayectiva tal que $x \approx y$ syss $\overline{\overline{x}} = \overline{\overline{y}}$.
- 2. $+: \mathfrak{C}^2 \to \mathfrak{C}$ es tal que $\overline{\overline{x}} + \overline{\overline{y}} = \overline{\overline{x \coprod y}}$
- 3. $\cdot : \mathfrak{C}^2 \to \mathfrak{C}$ es tal que $\overline{\overline{x}} \cdot \overline{\overline{y}} = \overline{\overline{x \times y}}$.
- 4. $()^{()}: \mathfrak{C}^2 \to \mathfrak{C}$ es tal que $\overline{\overline{x}}^{\overline{y}} = \overline{\overline{\operatorname{Func}(x,y)}}$.

Los elementos de \mathfrak{C} se denotan con las letras góticas (i.e, $\mathfrak{a}, \mathfrak{b}, \mathfrak{c}$) y se dicen números cardinales. Mantendremos la notación de n para el número cardinal de I_n . Se define \leq sobre $\mathfrak C$ como que $\overline{\overline x} \leq \overline{\overline y}$ syss $x \lesssim y$. El teorema de Cantor-Schröder-Bernstein dice que \leq es un orden parcial sobre $\mathfrak C$.

Proposición 3.19: Para todo $\mathfrak{p}, \mathfrak{q}, \mathfrak{r}, \mathfrak{s} \in \mathfrak{C}$:

- 1. $+, \cdot$ son conmutatives y asociatives.
- 2. $\mathfrak{p} \cdot (\mathfrak{q} + \mathfrak{r}) = \mathfrak{p}\mathfrak{q} + \mathfrak{p}\mathfrak{r}$.

3.
$$\underbrace{\mathfrak{p} + \mathfrak{p} + \dots + \mathfrak{p}}_{n} = n\mathfrak{p} \ y \underbrace{\mathfrak{p} \cdot \mathfrak{p} \dots \mathfrak{p}}_{n} = \mathfrak{p}^{n}.$$

4.
$$1^{\mathfrak{p}} = \mathfrak{p}^0 = 0^0 = 1 \text{ y } 0^{\mathfrak{q}} = 0 \text{ con } \mathfrak{q} > 0.$$

- 5. Si $\overline{\overline{x}} = \mathfrak{p}$, entonces $\overline{\overline{\mathcal{P}(x)}} = 2^{\mathfrak{p}}$.
- 6. Si $\mathfrak{p} \leq \mathfrak{r}$ y $\mathfrak{q} \leq \mathfrak{s}$, entonces $\mathfrak{p} + \mathfrak{q} \leq \mathfrak{r} + \mathfrak{s}$, $\mathfrak{p}\mathfrak{q} \leq \mathfrak{r}\mathfrak{s}$ y si $0 < \mathfrak{p}, \mathfrak{q}$ entonces $\mathfrak{p}^{\mathfrak{q}} \leq \mathfrak{r}^{\mathfrak{s}}$. En particular, $\mathfrak{p} \leq \mathfrak{p} + \mathfrak{q}$.
- 7. $\overline{\overline{x}} + \overline{\overline{y}} = \overline{\overline{x \cap y}} + \overline{\overline{x \cup y}}$, en particular, $\overline{\overline{x \cup y}} < \overline{\overline{x}} + \overline{\overline{y}}$.
- 8. Si $\mathfrak{q} \geq 1$, entonces $\mathfrak{p} \leq \mathfrak{pq}$ y $\mathfrak{p} \leq \mathfrak{p}^{\mathfrak{q}}$.

Cardinales de Frege. Sea x un conjunto arbitrario, se define:

$$\overline{\overline{x}} := \{y : x \approx y\},\$$

claramente las clases de la forma $\overline{\overline{x}}$ cumplen los requisitos para ser números cardinales, sin embargo, queda como ejercicio para el lector probar que todos los cardinales, exceptuando $\overline{\overline{\varnothing}}$ son clases propias.

El truco de Scott. Sea \sim una relación de equivalencia universal, es decir, que se aplique para todos los conjuntos en el universo. Si queremos formar clases de equivalencia que sean conjuntos podemos hacer lo siguiente, definamos [x] como la clase formada por los conjuntos y tales que $x \sim y$ y que y sean de rango mínimo. Dado que las clases V_{α} son conjuntos y claramente para todo conjunto x se cumple que $[x] \subseteq V_{\text{rang }x}$, entonces los [x] son conjuntos. Como aplicación del truco de Scott podemos utilizar la equipotencia, que claramente es una relación de equivalencia universal, para formar números cardinales que sean conjuntos.

Observe que el único requisito para formar los cardinales de Scott es asumir el axioma de fundación, el cual ya hemos discutido.

Cardinales de von Neumann. Sin embargo, lo más natural, y lo más útil sería utilizar a los ordinales como herramienta, esto requiere que todo

conjunto sea equipotente a algún ordinal, pero podemos desarrollar nuestra teoría restringida exclusivamente a conjuntos que cumplan dicha descripción, en primer lugar admitamos una definición:

Definición 3.20 – Ordinales iniciales: Se dice que un ordinal λ es inicial si para todo $\delta < \lambda$ se cumple que $\delta \not\approx \lambda$. Dado un ordinal α se denota $\overline{\alpha} := \min\{\beta \in \Omega_{\mathrm{Ord}} : \beta \approx \alpha\}$, es decir, $\overline{\alpha}$ es el único ordinal inicial equipotente a α . Se denota por Ω_{Card} al conjunto de ordinales iniciales.

Lema 3.21 (Hartogs): Si x es un conjunto arbitrario existe un ordinal $\kappa < \Omega_{\mathrm{Ord}}$ tal que $\kappa \nleq x$.

DEMOSTRACIÓN: Sea P el subconjunto de $\mathcal{P}(x) \times \mathcal{P}(x^2)$ donde $(y, R) \in P$ si R es un buen orden sobre y. Un ordinal α es tal que $\alpha \lesssim x$ syss existe $(y, R) \in P$ tal que $\alpha = \operatorname{ord}(y, R)$, luego si $\beta := \sup\{\operatorname{ord}(y, R) + 1 : (y, R) \in P\}$ entonces $\beta \nleq x \neq \beta$ es conjunto (¿por qué?).

Definición 3.22: Dado x un conjunto arbitrario se define el n'umero de Hartogs de x, denotado por $\hbar(x)$, como el mínimo ordinal α tal que $\alpha \nleq x$.

Proposición 3.23: Para todo conjunto x, h(x) es un conjunto y un ordinal inicial.

Definición 3.24: Se define $\aleph: \Omega_{\mathrm{Ord}} \to \Omega_{\mathrm{Ord}}$ como prosigue:

$$\aleph_0 := \omega, \quad \aleph_{\alpha+1} := \hbar(\aleph_\alpha), \quad \aleph_\lambda := \lim_{\delta < \lambda} \aleph_\delta.$$

Los ordinales que pertenecen al rango de la función \aleph se dicen *âlefs*. Cuando queramos utilizar las propiedades como ordinal de un álef denotaremos ω_{α} a \aleph_{α} .

Proposición 3.25: Se cumple:

- 1. ℵ es una función normal.
- 2. Todo ordinal infinito es inicial syss es un álef.

3. Los álefs son ordinales límite.

Teorema 3.26: Si κ es un álef, entonces $\kappa^2 = \kappa$.

Demostración: Comenzaremos por definir el orden canónico de $(\Omega_{\mathrm{Ord}})^2$: $(\alpha, \beta) < (\gamma, \delta)$ syss $\max\{\alpha, \beta\} < \max\{\gamma, \delta\}$ o $\max\{\alpha, \beta\} = \max\{\gamma, \delta\}$ y $\alpha < \gamma$, o $\max\{\alpha, \beta\} = \max\{\gamma, \delta\}$, $\alpha = \gamma$ y $\beta < \delta$. Es fácil probar que éste es un buen orden. Luego se define $\Gamma : (\Omega_{\mathrm{Ord}})^2 \to \Omega_{\mathrm{Ord}}$ como el único isomorfismo de orden.

Por definición existe un único $\alpha \in \Omega_{\mathrm{Ord}}$ tal que $\kappa = \aleph_{\alpha}$, probaremos el teorema por inducción transfinita sobre α : El caso inicial es trivial, pues para todo $(n,m) \in \omega^2$ hay finitos puntos menores que él. Sea α , por contradicción, el primer ordinal tal que $\Gamma[\omega_{\alpha}^2] \neq \omega_{\alpha}$. Luego sean $\beta, \gamma < \omega_{\alpha}$ tales que $\Gamma(\beta, \gamma)$, como ω_{α} es límite, existe máx $\{\beta, \gamma\} < \delta < \omega_{\alpha}$, por ende $\Gamma[\delta^2] \supseteq \omega_{\alpha}$, ergo, $|\delta^2| = |\delta|^2 > \omega_{\alpha}$, pero por minimalidad se cumple que $|\delta|^2 = |\delta| > \omega_{\alpha}$ lo que es absurdo.

Corolario 3.27: Si κ, μ son ordinales iniciales y al menos uno es infinito, entonces

$$\kappa + \mu = \kappa \cdot \mu = \max{\{\kappa, \mu\}}.$$

3.3. El axioma de elección

Si tenemos un conjunto A no vacío, la lógica nos permite extraer un $a \in A$ al azar. De forma similar, si A es infinito se nos permite extraer cualquier tupla finita de A, sin embargo, no es capaz de explicarnos si podemos extraer un subconjunto infinito de elementos al azar. Esto último corresponde al axioma de elección y sus usos abarcan todas las ramas de las matemáticas, no obstante, tal como el axioma de elección puede utilizarse como una herramienta adicional para realizar demostraciones, también tiene consecuencias "catastróficas" en ciertos contextos, es por ello que algunos matemáticos prefieren usar restricciones al axioma de elección, las cuales discutiremos (a grandes rasgos) en esta sección.

AXIOMA DE ELECCIÓN (AE): Dada una familia \mathcal{F} de conjuntos no vacíos, existe una función $f: \mathcal{F} \to \bigcup \mathcal{F}$ tal que para todo $x \in \mathcal{F}$ se cumple que $f(x) \in x$.

Dichas funciones son apropiadamente llamadas funciones de elección, en esencia eligen un miembro al azar de un conjunto.

Definición 3.28: Si (X, \leq) es un conjunto preordenado, entonces se dice que dos elementos $x, y \in X$ son *comparables* si $x \leq y$ o $y \leq x$. Un conjunto linealmente ordenado es un conjunto parcialmente ordenado en donde todo par de elementos son comparables.

Si X es preordenado, entonces un subconjunto $A \subseteq X$ se dice:

Cadena Si todo par de elementos son comparables.

Anticadena Si todo par de elementos no son comparables.

Teorema 3.29: Son equivalentes:

- 1. Axioma de elección Toda familia de conjuntos no vacíos posee una función de elección.
- Teorema del buen orden de Zermelo Todo conjunto puede ser bien ordenado.
- 3. Lema de Zorn Si en un conjunto parcialmente ordenado toda cadena está superiormente acotada, entonces dicho conjunto posee un elemento maximal.
- 4. Lema de Teichmüller-Turkey Si toda subfamilia no vacía \mathcal{F} de $\mathcal{P}(X)$ de carácter finito^a tiene un elemento maximal respecto de la inclusión.
- 5. Todo conjunto preordenado posee una anticadena maximal.

DEMOSTRACIÓN: (1) \Longrightarrow (2). El teorema del buen orden equivale claramente a que todo conjunto es equipotente a un ordinal: Sea X un conjunto arbitrario, sea $\infty \notin X$ un conjunto y sea $\sigma: \mathcal{P}(X) \setminus \{\varnothing\} \to X$ una función de elección. Primero, definamos $\bar{\sigma}: \mathcal{P}(X) \to X \cup \{\infty\}$ tal que $\bar{\sigma}(\varnothing) = \infty$ y $\bar{\sigma}(y) = \sigma(y)$ en otro caso. Vamos a definir por recursión transfinita una función $f: \hbar(X) \to X$ así: $f(0) := \sigma(X)$ y $f(\alpha) := \sigma(X \setminus \{f(\beta) : \beta < \alpha\})$. Por el lema de Hartogs se cumple que f no puede ser inyectiva, es decir, ha de haber algún índice α tal que $f(\alpha) = \infty$, sea γ el mínimo de ellos, luego $f|_{\gamma}$ es una biyección como se quería probar.

(2) \Longrightarrow (3). Sea P dicho conjunto, por teorema del buen orden, existe $p:\gamma\to P$ biyectiva, luego se construye la siguiente sucesión por recursión transfinita la sucesión $c:\hbar(P)+1\to P$ así: $c_0:=p_0$ y $c_\alpha:=p_\beta$ donde β

^aEsto quiere decir que $A \in \mathcal{F}$ syss todo subconjunto finito de A está en \mathcal{F} .

es el mínimo ordinal tal que p_{β} es cota superior de $\{c_{\delta} : \delta < \alpha\}$ y de no existir tal elemento se repite tal elemento. Por lema de Hartogs, c no puede ser inyectiva y por inducción transfinita, Dom c es una cadena, luego $c_{\hbar(P)}$ ha de ser un maximal.

- (3) \implies (4). Basta notar que toda cadena de una familia de carácter finito está acotada por su unión, luego por el lema de Zorn la familia tiene un elemento maximal.
- $(4) \implies (5)$. Basta notar que el conjunto de anticadenas es una familia de carácter finito.
- $(5) \Longrightarrow (1)$. Sea \mathcal{F} una familia de conjuntos no vacíos, entonces se define una relación \leq sobre $\mathcal{F} \times \bigcup \mathcal{F}$ de modo que $(X, x) \leq (Y, y)$ syss $x \in X, y \in Y$ y X = Y. Es fácil notar que es de preorden, luego una anticadena maximal es necesariamente una función de elección.

Teorema 3.30: Son equivalentes:

- 1. El axioma de elección.
- 2. Para todo par de conjuntos x,y se cumple que $x\lesssim y$ o $y\lesssim x$ (\lesssim -comparabilidad).

Demostración: \implies . El AE es equivalente a que todo conjunto es equipotente a un ordinal y es claro que los ordinales son \lesssim -comparables.

 \Leftarrow . Si todos los conjuntos son \lesssim -comparables, entonces basta considerar un conjunto x y su número de Hartogs $\hbar(x)$, para concluir que x es equipotente a un ordinal.

Teorema 3.31: Si \mathfrak{p} es un cardinal y κ un álef tales que $\mathfrak{p} + \kappa = \mathfrak{p}\kappa$, entonces $\mathfrak{p} \leq \kappa$ o $\kappa \leq \mathfrak{p}$.

Demostración: Sea X tal que $\overline{\overline{X}}=\mathfrak{p},$ entonces existen A,B tales que $\overline{\overline{A}}=\mathfrak{p},$ $\overline{\overline{B}}=\kappa$ y que $X\times\kappa=A\cup B.$

Para todo $x \in X$ sea $s_x := \{x\} \times \kappa$, si existe algún $x \in X$ tal que $s_x \subseteq A$, entonces $\kappa \leq \mathfrak{p}$. De lo contrario, sea α_x el primer ordinal tal que $(x, \alpha_x) \notin A$, luego $\{(x, \alpha_x) : x \in X\} \subseteq B$ y $\mathfrak{p} \leq \kappa$.

Teorema 3.32: Son equivalentes:

- 1. El axioma de elección.
- 2. Para todo $\mathfrak{p}, \mathfrak{q}$ infinitos se cumple que $\mathfrak{p} + \mathfrak{q} = \mathfrak{p}\mathfrak{q}$.

- 3. Para todo \mathfrak{p} infinito se cumple que $\mathfrak{p}^2 = \mathfrak{p}$.
- 4. Para todo $\mathfrak{p}, \mathfrak{q}$ se cumple que $\mathfrak{p}^2 = \mathfrak{q}^2$ implica $\mathfrak{p} = \mathfrak{q}$.

Demostración: $(1) \implies (2) \land (3) \land (4)$. Trivial.

- (2) \Longrightarrow (1). Basta aplicar el teorema anterior con $\hbar(\mathfrak{p})$ para obtener que \mathfrak{p} es un álef.
- (3) \Longrightarrow (1). Sea $\kappa := \hbar(\mathfrak{p})$, entonces es claro que $\mathfrak{p}\kappa \leq \mathfrak{p} + \kappa$, por ende basta probar la otra desigualdad:

$$\mathfrak{p} + \kappa = (\mathfrak{p} + \kappa)^2 = \mathfrak{p}^2 + 2\mathfrak{p}\kappa + \kappa^2 \ge \mathfrak{p}\kappa.$$

(4) \Longrightarrow (1). Sea \mathfrak{p} infinito, entonces se define $\kappa := \mathfrak{p}^{\aleph_0}$ e inmediatamente $\kappa^2 = \kappa$. Luego

$$(\kappa \cdot \hbar(\kappa))^2 = \kappa \cdot \hbar(\kappa),$$

y probaremos que

$$(\kappa + \hbar(\kappa))^2 = \kappa \cdot \hbar(\kappa).$$

Notemos que

$$(\kappa + \hbar(\kappa))^2 = \kappa^2 + 2\kappa\hbar(\kappa) + \hbar(\kappa)^2 \ge \kappa \cdot \hbar(\kappa)$$

$$(\kappa + \hbar(\kappa))^2 = \kappa^2 + 2\kappa\hbar(\kappa) + \hbar(\kappa)^2$$
$$= \kappa + \kappa\hbar(\kappa) + \hbar(\kappa)$$
$$\geq \kappa \cdot (2\hbar(\kappa)) = \kappa \cdot \hbar(\kappa).$$

Con lo que κ es un álef, y claramente $\mathfrak{p} \leq \kappa$, luego \mathfrak{p} es un álef.

§3.3.1 Formas débiles de elección. Debido a la inmensa potencia del AE, se definen versiones restringidas de él que son también útiles y menos catastróficas.

Definición 3.33: Se definen:

- Axioma de elecciones dependientes (DE) Si (X, R) son tales que para todo $x \in X$ el conjunto $\{y : xRy\}$ es no vacío. Entonces existe una sucesión $s : \mathbb{N} \to X$ tal que s_iRs_{i+1} para todo $i \in \mathbb{N}$.
- Axioma de elecciones numerables (AEN) Si \mathcal{F} es una familia numerable de conjuntos no vacíos, entonces posee una función de elección.

Teorema 3.34: Se cumple:

$$AE \implies DE \implies AEN.$$

Teorema (AEN) 3.35: La unión numerable de conjuntos numerables es numerable.

DEMOSTRACIÓN: Sean $\{X_i\}_{i\in\mathbb{N}}$ una sucesión de conjuntos numerables, se define $X:=\bigcup_{i\in\mathbb{N}}X_i$ e $Y:=\bigcup_{i\in\mathbb{N}}\{i\}\times X_i$. Como $X_0\subseteq X$, entonces $\mathbb{N}\lesssim X$ y para ver que $X\lesssim Y$ se define $f:X\to Y$ tal que f(x)=(n,x) donde n es el mínimo índice tal que $x\in X_n$. Por Cantor-Schröder-Bernstein basta probar que $Y\lesssim \mathbb{N}$. Es claro que Y es la unión disjunta de conjuntos numerables, luego para todo X_i sea $x_i:\mathbb{N}\to X_i$ una biyección de modo que $x_i^n:=x_i(n)$. Luego $Y\approx \mathbb{N}^2$, y, por ser un álef, se cumple que $\mathbb{N}^2\approx \mathbb{N}$, ergo, $X\lesssim Y\approx \mathbb{N}$.

La elección fue necesaria al momento de elegir las biyecciones.

Teorema (AEN) 3.36: Toda clase infinita contiene una subclase numerable (que es, por ende, un conjunto). Equivalentemente, X infinito syss $\mathbb{N} \lesssim X$.

DEMOSTRACIÓN: Sea X un conjunto infinito, $\mathcal{F} := \{[X]^n : n \in \mathbb{N}\}$ y sea $\sigma : \mathbb{N} \to \mathcal{F}$ una función de elección sobre \mathcal{F} , evidentemente $Y := \bigcup_{n \in \mathbb{N}} \sigma(n) \subseteq X$ y por el teorema anterior $Y \approx \mathbb{N}$ como se quería probar.

Si X es una clase propia, se puede utilizar el truco de Scott para poder construir subconjuntos de los $[X]^n$.

Índice alfabético

álef, 37	función, 15
anticadena, 39	de elección, 38
antinomia	normal, 29
de Burtali-Forti, 27 de Cantor, 5 de Russell, 5 axioma	inducción transfinita, 28 inyectiva (función), 15
de elección, 38 de especificación, 5 de extensionalidad, 4 de la unión, 6	lema de Teichmüller-Turkey, 39 de Zorn, 39
del conjunto vacío, 4 del par, 6 por partes, 10 biyectiva (función), 15	ordinal finito, 28 inicial, 37 límite, 28
cadena, 39 categoría, 17 conjunto potencia, 10 vacío, 4	sucesor, 28 principio de inclusión-exclusión, 33 producto cartesiano, 11
disjuntos (conjuntos), 8 finito (conjunto), 33	recursión transfinita, 29 relación, 11

suprayectiva (función), 15

teorema

de Cantor, 32 de Cantor-SchröderBernstein, 34

del buen orden, 39

del punto fijo de

Knaster-Tarski, 34

Índice de notación

```
Conjunto vacío, p. 4.
A \subseteq B, A \subset B A es subconjunto, o subconjunto propio resp. de B, p. 4.
(x,y)
                  Par ordenado de x e y, p. 6.
\bigcup \mathcal{A}, A \cup B
                  Unión de todos los miembros de A, unión de A y B resp.,
                  p. 7.
\bigcap \mathcal{A}, A \cap B
                  Intersección de todos los miembros de A, intersección de A
                  y B resp., p. 8.
\mathcal{P}(A)
                  Conjunto potencia de A, p. 10.
A \times B
                  Producto cartesiano de A con B, p. 11.
\operatorname{Dom} R, \operatorname{Img} R Dominio e imagen de una relación R resp., p. 11.
\operatorname{Fld} R
                  Campo de una relación R, p. 11.
R:A\multimap B
                  R es relación desde A hasta B, p. 11.
f: A \to B
                  f es una aplicación desde A a B, p. 15.
\operatorname{Func}(A,B)
                  El conjunto de funciones de dominio A y codominio B, p. 15.
Sym(A)
                  El conjunto de biyecciones de dominio y codominio A, p. 15.
Obj C, Morf C
                  Objetos, morfismos de la categoría C, resp., p. 17.
```

 $\operatorname{Hom}_{\mathsf{C}}(A,B)$ Morfismos de C con dominio en A y codominio en B, p. 18.

 $\operatorname{End}_{\mathsf{C}}(A)$ Endomorfismos de C sobre A, p. 18.

 ω La clase de ordinales finitos, p. 28.

 $\hbar(A)$ Número de Hartogs de un conjunto A, p. 37.

AE Axioma de elección, p. 38.

AEN, DE Axioma de elecciones numerables y dependientes, resp., p. 41.

Bibliografía

Teoría de conjuntos

- 1. CASTILLO, C. I. *Teoría de Conjuntos* https://www.uv.es/ivorra/Libros/TC.pdf (2019).
- 2. HERNÁNDEZ, F. H. Teoría de Conjuntos. Una Introducción (Sociedad Matemática Mexicana, 2003).
- 3. Jech, T. Set Theory (Springer-Verlag Berlin Heidelberg, 1978).
- 4. LÉVY, A. Basic Set Theory (Dover Publications, Inc., 1979).
- 5. VIDAL, J. C. Teoría de Conjuntos https://www.uv.es/~jkliment/Documentos/SetTheory.pc.pdf (2010).
- 6. Winfried Just, M. W. Discovering Modern Set Theory (American Mathematical Society, 1991).

Teoría de modelos

7. Takeuti, G. *Proof Theory* (Elsevier Science, 1975).